

Fecha: 27-07-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: Los proyectos de ley más urgentes para el emprendimiento, según sus líderes

Pág.: 12
 Cm2: 793,1
 VPE: \$ 7.890.857

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

HUB EMPRENDE

Una iniciativa conjunta de:



Los proyectos de ley más urgentes para el emprendimiento, según sus líderes

Queda un poco más de medio año para que el Presidente Gabriel Boric entregue la banda presidencial a quién gobernará el país durante 2026-2030. Mientras tanto, los equipos de diversas carteras tratan de apurar el paso para que en el Congreso se aprueben algunas leyes que aún están en discusión o bien, su proceso no ha finalizado por completo. Una de estas es la Ley de Permisos Sectoriales que se despachó desde el Legislativo para ser ley el 1 de julio, pero a los pocos días, un grupo de diputados oficialistas presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional para impugnar varios artículos clave, el cual fue rechazado esta semana por dicha instancia.

Justamente, esta ley – que promete reducir el tiempo de ejecución de proyectos de inversión entre un 30% a un 70% – es una de las iniciativas clave para el mundo del emprendimiento, según indican varios referentes de este segmento. “Cuando las pymes se ven obligadas a cumplir con tantos requisitos y trámites burocráticos, su funcionamiento se vuelve más lento y costoso. Muchos de quienes lideran pequeñas y medianas empresas sienten que en lugar de impulsarlos a crecer, el sistema les coloca una trampa invisible de trámites, formularios, reglamentos que cambian y plazos que no se entienden”, indica María Elba Chahuán, vicepresidente de Unión Emprendedora.

En la misma línea, la empresaria Alejandra Mustakis, señala que la “permisología”, hace que las pymes “límiten su capacidad de innovar y se reduce su competitividad frente a grandes empresas que cuentan con más recursos para gestionar estos permisos”.

Otro de los temas que preocupa al sector dice relación con el perfeccionamiento de la Ley de Pago a 30 días que ha tenido varias modificaciones desde su promulgación a principios de 2019. “Uno de los proyectos más relevantes que debería salir es el perfeccionamiento de esta ley. El gran problema que tienen las pymes y emprendedores, es, justamente, la falta de capital de trabajo, que muchas veces se da por los tiempos extendidos de pagos. Por lo tanto, una manera de poder resolverlo, es promoviendo una ley que tenga los dientes suficientes al respecto”, comenta Jorge Welch, presidente de la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech).

Para hacerse una idea, de acuerdo al último informe “Cómo está la Cosa” (fines de mayo) de CobranzaOnline, Sheriff y Duemint sobre comportamientos de pago entre empresas, el comercio lidera la morosidad concentrando el 28,3% de las facturas con mora prolongada. La construcción es el segundo sector más afectado con 12,1% de las facturas morosas.



Cinco referentes ponderan cuáles son los “dolores” de las pymes y emprendedores, y dónde debería estar el énfasis legislativo en lo que queda de gobierno.

Por: Daniel Fajardo

Le siguen de cerca transporte y la industria manufacturera.

El fondo de fondos

En enero de 2025 llegó desde la Cámara Baja al Senado otro proyecto de ley bastante esperado por las empresas más de la órbita startup. Se trata de la creación de la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide). Más conocida como la habilitadora de un “fondo de fondos” (de

inversión de riesgo), la iniciativa busca crear una nueva entidad estatal que sea una suerte de “habilitador de la banca” en proyectos de innovación tecnológica que, por su nivel de riesgo, no obtienen financiamiento en el sistema tradicional.

Según Fernanda Vicente, cofundadora y CEO de Money Queen y presidenta de Mujeres del Pacífico, “la figura del fondo de fondos es clave, ya que permite multiplicar el impacto del financiamiento estatal, reducir el riesgo

percibido por inversionistas privados y cerrar brechas históricas de acceso a capital para startups y empresas para series A y B. Si se implementa con buen gobierno corporativo y criterios de transparencia, esta herramienta puede posicionar a Chile al nivel de países que han transformado sus ecosistemas de innovación, como Israel con Yozma o Francia con Bpifrance”, dice Vicente. Lo bueno de este proyecto es que tiene apoyo bastante transversal en el Legislativo.

Para el presidente de la Multigremial Nacional de Emprendedores, Juan Pablo Swett, “hoy existen varios proyectos clave en el Congreso que siguen entrampados y afectan directamente a las pymes, como el proyecto de sala cuna universal, que en su versión actual se traduciría en un nuevo impuesto al empleo. Sin avances concretos en estos temas, las empresas de menor tamaño seguirán siendo las grandes olvidadas de la agenda legislativa”, asegura Swett.

Uno de los proyectos que, según Swett es clave para el ecosistema emprendedor es el de la negociación ramal, que ha estado también en la agenda de grandes gremios empresariales como la Sotofa y la CPC, así como de la CUT. Al respecto, Mustakis estima que dicha iniciativa “pretende imponer condiciones salariales sin considerar la realidad de las pequeñas empresas. Entendemos que es una herramienta importante para establecer estándares laborales comunes a empresas de un mismo sector, pero no podemos pasar por alto que una pyme no tiene la misma espalda financiera que una gran compañía, por lo que imponer las mismas exigencias resulta poco equitativo”.

Si bien el apoyo de este proyecto ha ido disminuyendo en el parlamento, hace unas tres semanas un grupo de diputados oficialistas presentó una resolución para que el Gobierno apure la iniciativa de negociación ramal.

Otras iniciativas que mencionan los entrevistados son: el Subsidio Unificado al Empleo (SUE), el Proyecto de Ley Despidio y Finiquito Justificado, la Ley Lafkenche (enfocada en inversiones en zonas costeras) y el proyecto de salario vital, “que requiere un análisis más fino, porque al fijar pisos de remuneración, muchas pequeñas empresas simplemente no podrían pagarlo sin poner en riesgo su viabilidad”, señala María Elba Chahuán.

A manera de conclusión, según Alejandra Mustakis, “todos estos proyectos abordan temas relevantes, pero si no se consideran los efectos diferenciados que tienen sobre las pymes, las empresas de menor tamaño seguirán siendo las más perjudicadas y las grandes olvidadas de la agenda legislativa”.

